

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11.

TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:

FUNDADO EN 1901

Dirección TELEGRÁFICA

APARTADO N.º 11

RUFINO CANO DE RUEDA

ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA

SAN AGUSTIN, NÚM. 7

TELÉFONO NÚM. 23

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

DIVAGACIONES

LA CRIANZA DEL NIÑO

Con mal disimulada emoción saludó a la madre «novicia», a quien había ido a felicitar porque, al cabo de doce años de matrimonio, la Naturaleza le favorecía con un hijo, realizando así su sueño más ardiente. Pero la mujer me acogió con una sonrisa de melancólica satisfacción.

—Estoy contenta, no se lo niego a usted,—me dijo—. Sin embargo, esto no es vida, sino un tormento continuo, una zozobra constante, una pesadilla que no acaba... Dios me ha favorecido con la merced de esta criatura que duerme ahora sobre mi regazo, como una cosecha de rosas. Pero el pobrecito nene, desde que nació, vive precariamente, y me proporciona más sinsabores que venturas. Hace una semana escasa tuvo una indigestión que me le puso a las puertas de la muerte... Ahora sufre una bronquitis aguda que no sé cómo se resolverá... El médico no oculta su pesimismo. Dice que esta enfermedad, corriente en la infancia, se lleva miles de pequeños al composanto. ¡Créame: esto no es vida!

Traté de consolarla murmurando unas cuantas vaciedades afectuosas, en cuya eficacia no tenía ciertamente ninguna fe. La buena señora, echando sobre el hijo el resplandor de su sonrisa, continuó:

—Me llamará usted alarmista, y se burlará usted de mí, que he conocido tan tarde el júbilo y el orgullo de la maternidad, y tal vez por ello pego de extremosa y de cobarde... Pero, reflexionando en lo que a mí me ocurre, y recordando lo que a otras madres les sucede, puedo asegurarle que el criar a un niño es la empresa más difícil a que nos somete la Naturaleza. Todo en ella parece conspirar implacablemente contra la nueva vida, tan débil, tan indefensa, tan delicada. Aunque ahora llegue a ponerse bien mi nene, ¿usted cree que logrará dormir tranquilo? Dentro de nada, acechándole como un asesino, caerá sobre él la amenaza de la dentición, con su cortejo de disenterias verdes, y de indigestiones, y de trastornos intestinales. Y, si se salva, volverá muy pronto a soportar los ataques del sarampión, de la escarlatina, de la difteria, de la meningitis, de la tos ferina, de no sé cuántas terribles cosas más. Durante los siete u ocho primeros años de su vida, mi hijo, en la cuneta o entre mis brazos, expuesto sucesivamente a las numerosas enfermedades que llamamos «propias de la infancia», sentirá muy cerca de sí el soplo de la muerte,

te, e irá viviendo de milagro, viendo cómo, bajo sus inocentes ojillos desceosos de vida, se confunden con los juguetes los frascos y paquetes farmacéuticos. Mi marido y yo inclinados sobre este montón de carne nueva, insomnes y febriles, lucharemos contra la Naturaleza que concitó un catálogo de dolencias y de perturbaciones con la saña inexplicable de un enemigo... ¿Por qué es esto? ¿Qué misterioso designio se confabula, estimulado por malignidades que no sospecho, contra un pobre capullo que debiera crecer y desarrollarse sin dificultades ni impedimentos, «naturalmente», lo mismo que una flor en un jardín, que un cardo, abandonado y silvestre en una paramera.

Suspiró, afligida hondamente. De nuevo intenté tranquilizarla, aunque sin convicciones, porque, desde que la Naturaleza ha creado los mil insectos inútiles y los mil insecticidas eficaces, abrigo ciertas reservas respecto de su sabiduría. Pero la señora, acariciando a su vástago, que en aquel instante respiraba con una especie de ronquido sospechoso, clamó otra vez:

—Los comienzos de toda vida son difíciles y angustiosos; nada podría recompensarlos. Si el hijo respira con sosiego es a costa del ahogo de los padres; el lindo tono sonrosado de sus mejillas parece que sólo puede prosperar gracias a la demacración de las nuestras... Mientras el niño eleva su frente dorada, nuestra sienes se van, oxidadamente, plateando. Toda la miel que en su boquirrita se condensa como en un panal, ha sido acibar de inquietud y de congoja en nuestro corazón. ¡Verdaderamente, no vale un hijo lo que cuesta!

Oyó estas últimas palabras el esposo, que a la sazón entraba en el aposento, y, festivamente, como para disimular con mayor garbo su aquiescencia, dijo:

—No te quejes tanto, cobardueña... Las madres son siempre aprensivas. Ya ves tú: a nuestro chiquitín le aguardan, después de tantos peligros, el bachillerato, la novia, la «peña» de amigos, la carrera que ha de seguir... y aquí me tienes, tan campante, decidido a afrontar todas estas amarguras, incluso la tremenda de que llegue a ser hombre. ¡Hombrecito... ¿Conoces tú desgracia peor para un padre que la de ver convertido en hombre a ese montón de candideces y hermosuras que ahora sonrío sobre tu regazo?...

E. RAMÍREZ ANOEL

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Retiro.—Se ha concedido el retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria, al maestro armero de primera clase don Ignacio García Bargaño, con destino en el Regimiento de Plaza y Posición número 1.

Destinos.—Los conductores automovilistas Alejandro del Teso y Manuel Cacho, pasan destinados al Regimiento de Plaza y Posición número 1, y a la Academia de Artillería, respectivamente.

INTERVENCIÓN

Licencia.—Se conceden dos meses de licencia, por enfermo, para San Rafael (Segovia), al comisario de Guerra de segunda clase don Enrique Osses Fajardo.

El servicio de trenes por la línea de Segovia

Hoy ha circulado por última vez, hasta nueva orden, el tren expreso número 19, que, procedente de Madrid, tenía su llegada a Segovia a las 23.06.

Mañana circularán por última vez hasta nueva orden los trenes rápidos números 10, que, procedente de León, tiene su llegada a Segovia a las 18.52; y el número 13, que, procedente de Madrid, llega a las 11.55.

También mañana circulará por última vez, hasta nueva orden, el expreso número 20, que, procedente de Venta de Baños, llega a Segovia a las 7.55.

EL REGIMEN CONSTITUCIONAL Y LOS PRINCIPIOS DE LA FILOSOFIA CRISTIANA

Se ha puesto a la venta este libro de nuestro paisano el canónigo señor García Gallego. Original y bien desarrollada teoría política perfectamente ortodoxa. La Prensa católica e importantes revistas de ciencias políticas la dedican calurosos elogios.

«El Debate» ha adquirido la exclusiva para la venta. Se vende en esta provincia.

SEGOVIA: En todas las librerías.

TUREGANO: Casa de don Victoriano Borreguero.

Precio, 7 pesetas

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un loco que habla mucho

En uno de sus viajes a París, monseñor D'Humboldt expone al doctor Bianche su deseo de comer con un loco.

—No hay inconveniente,—le respondió el célebre alienista—y si usted quiere acompañarme mañana a la mesa...

—Con mucho gusto.

Al día siguiente, el ilustre sabio se sienta en efecto a la mesa con el célebre doctor y frente a dos convidados desconocidos. Uno de ellos viste de negro con corbata blanca; calva la frente y mirada fría; saluda, come y bebe sin chistar. El otro, por el contrario, de cabellos despeluzados y vestido azul abrochado de cualquier modo, coloca los codos sobre el mantel, se sirve, engulle y charla al mismo tiempo; amontonando historia sobre historia, de la antigüedad y de la actualidad. A los postres D'Humboldt se inclina hacia su anfitrión y le señala con un guiño al personaje del vestíbulo azul:

—Le doy a usted un millón de gracias —le dice al oído—su loco me divierte mucho.

—¿Cómo?—le responde el médico.—Pero si el loco no es ese, es el otro!

—¿El que no habla una palabra?

—¡Claro!

—¿Pero entonces, el que habla tanto quién es?

—¡Ese, Honoré de Balzac!

Los Establecimientos penitenciarios de Segovia

La reciente visita que ha hecho a esta capital el ministro de Gracia y Justicia, ha de redundar seguramente en provecho de los intereses segovianos.

Parece ser que en el presupuesto del actual trimestre se consignan «trececientas mil pesetas» para la construcción de la nueva cárcel de partido, que será emplazada en terrenos de una huerta contigua a la muralla, en el paseo del Obispo.

También se consigna en el actual semestre el crédito necesario para obras complementarias en el Reformatorio de la mujer.

En el presupuesto del año próximo se acreditarán igualmente las

Una reunión de alcaldes

A requerimiento de varios alcaldes de esta provincia, ha sido convocada por el de esta ciudad, una reunión de representantes de Ayuntamientos propietarios de pinares, para tratar de lo relativo a los impuestos del 20, 10 y 5 por 100 que trata de establecer el Estado y la Diputación provincial, sobre aprovechamientos forestales.

Dicha reunión tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad el lunes 9 de los corrientes, a las once de la mañana.

Para el régimen de propiedad de la tierra y contratos agrarios

En vista de la súplica enviada por el presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, solicitando que se prorrogue el plazo de dos meses concedido para concurrir a las informaciones sobre régimen de la propiedad de la tierra laborable y sobre contratos agrarios de aprovechamiento de tierra abiertas por Reales órdenes de 1.º de Junio del corriente año; considerando que la Comisión de Legislación Agraria y Repoblación interior acordó, en una de sus últimas sesiones, celebrada el 14 del corriente mes, proponer a la Superioridad, de conformidad con lo solicitado por la referida entidad, habida cuenta de la dispersión en que durante la estación presente se encuentran los miembros de toda clase de Asociaciones y Corporaciones, S. M. el Rey se ha servido disponer que, a partir de 1.º de Agosto, se concedan dos meses de prórroga, que quedará cerrada el 30 de Septiembre próximo.

El turismo en Segovia

Proyectos importantes y gestiones realizadas para intensificar y activar el fomento del turismo. Acuerdos acerca del circuito castellano-leonés.—Exposiciones de arte segoviano en diversos puntos de España

En el domicilio de la señora condeja del Ayuntamiento de Segovia, doña María Espinosa de los Monteros, se reunieron ayer tarde el presidente de la Diputación provincial, don Segundo Gila, el alcalde de esta ciudad, don Fernando Rivas y el comandante de Intendencia, don Alberto Camba, en representación de El Adelantado, para tratar de varios asuntos importantes relacionados con el fomento del turismo.

La señora Espinosa de los Monteros expuso el resultado de sus gestiones cerca de diversas entidades turísticas para la realización del circuito castellano leonés que ha de efectuarse en el próximo otoño, dando cuenta detallada del itinerario a que debe ajustarse el mismo. Al mismo tiempo explicó también la labor llevada a cabo por ella para ulular la impresión de los postales ilustradas con vistas segovianas y plano de los pueblos de la provincia donde existen los más importantes monumentos arqueológicos, así como el folleto de propaganda que ha de repartirse por toda España y el extranjero, cuyos trabajos están confeccionándose en nuestros talleres. Las gestiones practicadas por la señora Espinosa merecieron la aprobación y elogio de los señores reunidos.

A continuación explicó el señor Camba con todo detalle el proyecto de El Adelantado respecto a la organización de una exposición de arte segoviano—plumaria, escultura, cerámica, telas y bordados, numismática, muebles antiguos, fotografías, libros, etc.—, que sirva de base para otra circular que habrá de instalarse en varias provincias. Después de algunas afinadas observaciones del señor Gila, se convino que dicha exposición fuese organizada por la Diputación provincial de

Segovia, la cual recabará de las demás Diputaciones y Centros culturales y artísticos de los puntos donde haya de instalarse la exposición circulante, los elementos indispensables para llevar a cabo la idea con el mayor esplendor posible. También se acordó proponer a la Junta local de turismo de Segovia la organización de una exposición permanente de cuadros de asuntos segovianos para la venta al público, en el local cedido por el Ayuntamiento para oficina de información de turistas.

Con objeto de contribuir al mayor éxito del circuito castellano-leonés, se pretende conseguir subvenciones de las Corporaciones oficiales de las provincias que figuran en el itinerario, para lo cual se enviarán a las Diputaciones respectivas los folletos de propaganda, redactados por la señora Espinosa con el fin de que determinen las cantidades con que cada provincia puede subvenir al desarrollo del proyecto. También se remitirán ejemplares del itinerario aceptado a las Juntas locales de turismo, para que manifiesten la mejor distribución que debe darse al tiempo en las visitas a cada una de las poblaciones del circuito.

Con el fin de proceder inmediatamente a los trabajos de organización, y como preliminar de las reuniones que después hayan de celebrarse, se reunirán mañana tarde, a las dieciocho horas, en el salón verde del Ayuntamiento de esta ciudad, los artistas segovianos, y cuantas personas han demostrado interés por el fomento del turismo, convocados por nuestro querido amigo y colaborador don Alberto Camba, para conocer y resumir las inspiraciones de todos en un proyecto que será sometido a la sanción de la Diputación provincial.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el día 23 de Julio último, bajo la presidencia del señor don Mariano Larios Caballero, vicepresidente de la Diputación, en funciones de presidente, por hallarse desempeñando el cargo de gobernador civil interino de la provincia el excelentísimo señor don Segundo Gila Sanz, presidente de la Corporación, con asistencia de los señores diputados don Fernando Albertos, don Andrés Marcos y don Fermín Rodríguez, y hallándose presentes el secretario don Timoteo de Antonio y Gil y el interventor de fondos provinciales don Gregorio García Chinchilla, se adoptaron, entre otros de puro trámite o de régimen interior, los acuerdos siguientes:

—Ordenar a Mariano García Borreguero, padre de Felisa García Izquierdo, sometida a observación en el departamento de presuntos alienados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, que con toda urgencia se presente a hacerse cargo de su citada hija, dándose traslado de esta resolución al señor juez de Primera Instancia de Segovia, a los efectos consiguientes.

—Conceder el subsidio de lactancia acostumbrado a los solicitantes Félix Calvo Gómez, vecino de Zuzuela del Pinar, y Pablo Fernández García, vecino de Hontabilla, por haber justificado los extremos exigidos.

—Acceder a la pretensión de Eugenia Serna San Frutos, vecina de Sepúlveda, para que la sea devuelta una niña, hija suya, que depositó en el torno de la casa-cuna de dicha villa.

—La Comisión acuerda conceder baños medicinales para que los tomen gratuitamente en el Bañadero de la capital, abonándose su importe con cargo al crédito que para ello figura en el presupuesto de la Diputación, a Eustoquia de Prada Martín y Celsimira de Andrés Cañas, vecinas de Nieva; Valentín Concepción Sancho, de Valverde del Majano; Alejandra Herrero de Frutos, de Marzoteja, y Eladio de Santa Teodosia, ex asilado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Segovia.

—Remitido por el señor presidente del Instituto Nacional de Previsión un cartel en que se publican las cifras globales de las afiliaciones realizadas en el régimen de Retiro Obrero Obligatorio, y las de las inversiones de finalidad social que practican dicho Instituto y sus Cajas colaboradoras reiterando a la vez a esta Diputación la gratitud del Instituto por la cooperación que presta a la obra de la Caja colaboradora de este territorio, contribuyendo así eficazmente al arraigo del régimen legal del Retiro Obrero. La Comisión acuerda quedar enterada con satis-

- Clínica Dental permanente -
GUSTAVO BROUTA :
 Odontólogo
 --- Calle de Juan Bravo, número 2 (Banco Castellano) ---
 Últimos adelantos técnicos y científicos.—Microscopía, radiología, rayos ultravioleta para blanqueo de la dentadura, etcétera
Horas: de diez a una y de cuatro a siete

VIERNES Y SABADO

— L A —

CASA FERMIN

Liquidará a precios increíbles por lo económicos 5.000 kilos de retales de todas clases ADQUIRIDOS DE UN IMPORTANTE ALMACEN Que liquida todas sus existencias ISABEL LA CATOLICA, NUM. 6

acción de estas manifestaciones y expresar su reconocimiento al Instituto Nacional de Previsión por el envío del cartel mencionado.

—Dada cuenta de una comunicación de la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral, participando haber designado al ingeniero geógrafo don Ernesto de Cañedo Argüelles, para que en representación de aquella informe a esta Diputación acerca de las necesidades que ha de satisfacer la oficina que en Segovia ha de ser instalada para los trabajos de gabinete de las brigadas de parcelación de la provincia, cuyo local ha de ser facilitado por esta Diputación, según Reales órdenes de la Presidencia del Consejo de ministros de 19 de Junio y del ministerio de la Gobernación de 25 del mismo mes; y enterada la Comisión de haber tenido lugar la visita del aludido ingeniero geógrafo, al que la presidencia de la Diputación puso de manifiesto las habitaciones que dentro del Palacio provincial podían ser ocupadas, y vista asimismo la contestación enviada a la Dirección del Instituto Geográfico y Catastral, acuerda quedar enterada de las mencionadas órdenes y para resolver definitivamente sobre el asunto esperar a que se reciba la contestación del citado Centro.

—Solicitado por los señores don Agustín Moreno, don Juan de Vera y don Antonio Escaizo, jefe de Laboratorio y de los servicios de vacunación del Instituto provincial de Higiene el primero, jefe de Laboratorio y de los servicios de desinfección y de desinsectación el segundo y auxiliar de Laboratorio y capataz de los servicios de desinfección el último, que en sus respectivos títulos administrativos desaparezca el carácter de provisional con que fueron hechos sus nombramientos y se entiendan desempeñados en propiedad los cargos de referencia, la Comisión provincial acuerda que continúen dichos funcionarios ostentando en sus nombramientos y títulos el mismo carácter de provisional hasta que se proceda a la total organización del Instituto provincial de Higiene en el nuevo edificio en que se instalen los servicios.

—Conceder al Ayuntamiento de Riaza, con sujeción a las condiciones estipuladas, la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para que amenice los festejos que han de celebrarse en dicha villa los días 11, 12, 13 y 14 del próximo Septiembre.

—Que por la sección de Vías y Obras provinciales se hagan a la brevedad posible los estudios de los caminos vecinales de Zarzuela del Pinar a Fuentepeyayo, El Henar (Cuellar) a Vitoria (Valladolid), Navas de Riofrio a su estación férrea, Madriguera a Samibáñez de Ayllón y Escarabajosa de Cabezas a Yan guas.

—Designar a los diputados provinciales don Modesto Fraile y don Juan Herrera para que, en representación de la Diputación y en unión del ingeniero jefe de Vías y Obras procedan a la incautación del camino vecinal de Cuellar al santuario de El Henar, como pretende el Ayuntamiento de dicha villa, cumpliendo se las formalidades reglamentarias.

—Adherirse con el mayor entusiasmo a la idea de celebrar en Valladolid en el año próximo el primer Congreso nacional del Trigo y promover al comité ejecutivo la necesaria cooperación para el mayor éxito del mismo.

—Acudir a la información pública abierta al objeto de reunir los datos necesarios para la preparación de una ley sobre el régimen de la propiedad de la tierra laborable, haciendo suyo la Comisión el dictamen emitido acerca de tan importante asunto por la Cámara agrícola de la provincia.

—Teniendo conocimiento la Diputación provincial de que en los alrededores de Pedraza de la Sierra, pueblo de esta provincia, no muy distante de la capital, existen unas cuevas que, por los objetos en ellas encontrados, inducen a sospechar que han sido habitaciones del hombre en el periodo de la civilización

que los paleontólogos llaman la «Edad de piedra», y que hasta hoy quien asegura que algunos investigadores de la citada villa han encontrado en las mencionadas cuevas alguna pintura rupestre y habiéndose indicado por la vicepresidencia de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos la conveniencia de que una Comisión designada por la Diputación provincial se traslade un día con los elementos de investigación que estime oportunos a la villa de Pedraza de la Sierra, para hacer una inspección en las expresadas cuevas, con objeto de apreciar si en realidad aquéllas pueden ofrecer algún interés y motivo de estudio, recabando entonces el concurso de personas competentes que pudieran informar sobre el particular de un modo más completo y documentado, la Comisión provincial, siempre dispuesta a facilitar la investigación de cuantos tesoros de arte puedan encerrar la provincia, para lo que existe destinada una cantidad en su presupuesto vigente, acuerda designar al delegado regio de Bellas Artes, al oficial del negociado de Cultura y Arte de la Diputación y a los señores diputados que quieran unirse con los anteriores para que se trasladen a la villa de Pedraza al fin indicado, siendo de cuenta de los fondos provinciales todos los gastos que con tal motivo se originen.

—Que por el director del Instituto provincial de Higiene, se informe a la brevedad posible, concretando si con los medios que el Ayuntamiento de El Espinar cuenta en su Laboratorio municipal, está o no en condiciones de realizar los servicios de desinfección.

—Que durante el presente ejercicio económico continúe don Martín Alvarez de Pablos prestando servicios de auxiliar temporero en el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, con la asignación de seis pesetas diarias, que percibirá en igual forma que durante el ejercicio pasado.

—Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del año económico, del año 1925-26, practicada por la intervención de fondos provinciales, dándose al asunto la tramitación correspondiente.

—Aprobar la relación de precios medios que han de servir de base para satisfacer los suministros que se hagan al Ejército durante el mes de Julio.

Una joven atropellada por una camioneta

Sufre la fractura de una pierna.—Su estado es grave

Ayer, a las diez de la mañana, ocurrió un sensible accidente en la revuelta que hace la carretera de La Granja, en las proximidades del colegio de PP. Misioneros.

La joven Julia Yanguas Marugán, de veintidós años, soltera, que vive en travesía de la Rubia, número 8, al regresar de la becerrada que organizaron los camareros, tuvo la desgracia de que la alcanzase una camioneta-automóvil del Parque de Artillería, fracturándole la pierna derecha, y ocasionándole erosiones en el codo izquierdo.

Se la condujo a la Casa de Socorro, donde se la apreció la rotura completa de la tibia.

Una vez que se la hizo la primera cura, se trasladó a la joven herida a su domicilio.

Su estado fué calificado de grave.

La verbena de anoche

La noche de ayer se prestaba para la celebración de esta clase de festejos tan típicos, que desde la capital de España se han extendido por todas las provincias del Reino, apropiándolos con la entusiasta acogida que merecen por su clasicismo netamente español.

Una noche serena, fresca y deliciosa, muy propia de las noches estivales segovianas, en que la temperatura, con su dulce suavidad acariciante invita a robar unas horas al

sueño, para gozar del bello encanto de los paseos públicos, gratamente hospitalarios.

Así, pues, la verbena que se organizó por distinguidos jóvenes de la localidad en los solares del Casino de la Unión, fué valorada con el atractivo de los nocturnos esplendores caniculares, desprovistos de los ardores propios de esta sofocante época del año.

No faltaron los airosos pañolones de Manila, realizando la belleza de las lindas muchachas, que acudieron a esta fiesta tan simpática y atractiva.

Formaban las bellas concurrentes a la verbena, sugestivos grupos llenos de gracia seductora, realizante del tradicional espectáculo, de tan intenso y vistoso colorido.

Se establecieron los puestos de

churros, tan en carácter con este género de diversiones.

La gente joven se mostró incansable, bailando, sin cesar, hasta las primeras horas de la madrugada, a los acordes de una escogida orquesta, que alternaba con los estridentes acordes de los pianillos de manubrio.

La animación fué extraordinaria, pudiendo decirse, sin exagerar, que no desmereció en nada a todas las fiestas de esta índole que se ha tenido el buen gusto de celebrar, en Segovia, rodeadas de una exquisita aureola de distinción y elegancia.

El sábado próximo habrá en el mismo sitio otra verbena, siendo propósito de los organizadores celebrar dos todas las semanas: los miércoles y sábados.

Importantes detalles del atentado a Primo de Rivera, en Barcelona

La forma en que se realizó.—El agresor, al ver que no podía llegar al coche, arrojó el arma contra el presidente.—El chófer de un coche que seguía al del presidente aceleró la marcha del vehículo, echándole encima del agresor, atropellándole.—Antecedentes penales del detenido

Cómo se realizó el atentado

Barcelona, 2.—Momentos después de la siete salieron de Capitanía general con dirección a la estación de Francia varios autos, ocupado uno de ellos por el presidente, a quien acompañaban el capitán general y el señor Alvarez de la Campa, ex alcalde y comisario regio del Puerto franco. Delante marchaba un coche explorador, y detrás uno de la Jefatura de Policía, con personal dedicado a la exclusiva custodia del presidente. Hasta llegar a la plaza de Palacio, nada de anormal ocurrió. El trayecto estaba muy vigilado por parejas de Seguridad y agentes de Vigilancia, colocados de trecho en trecho. Al llegar la comitiva a la fuente que adorna dicha plaza y tomar la curva el auto que ocupaba el presidente, de detrás de un árbol salió un hombre de unos treinta y cinco años de edad, tocado con gorra, y se adelantó resueltamente hacia el auto llevando empalmada en la mano derecha un arma blanca. El conductor se dio cuenta instantáneamente de lo que ocurría y aceleró la marcha, evitando de este modo que el agresor lograra llegar hasta el coche. El agresor, al ver que no podía realizar su propósito, arrojó el arma—una navaja puñal—contra el coche, que dió en la portezuela y cayó al suelo. El general se dió cuenta de que iba a ser agredido e hizo ademán de contener a su agresor esgrimiendo el bastón de mando que llevaba en la mano.

Al tiempo que esto ocurría, el chauffeur del auto de la Jefatura, cabo de la undécima compañía, Juan Flores Sebastián, en el que iban el inspector Román y el agente Quintela, aceleró la marcha de su coche y lo echó encima del agresor, derribándolo y pasándole el auto por encima de una pierna. Al caer en el suelo el agresor se echaron encima el inspector y el agente indicado y otros agentes y paisanos. Como había sufrido una lesión en la pierna izquierda, fué conducido a brazos a la Jefatura de Policía y metido en un calabozo. El auto que conducía al presidente se detuvo frente al Gobierno civil. Un agente enseñó al presidente la navaja puñal con que iba a ser agredido, y después de examinarla siguió hasta la estación.

El detenido tiene que recibir asistencia facultativa.—Cómo es el arma

Una vez que el presidente hubo marchado, regresó precipitadamente a la Jefatura el comisario general, quien sometió a minucioso interrogatorio al detenido, quien, como se quejara de fuertes dolores en la pierna, fué trasladado en una camilla a la Casa de Socorro del Puerto, donde de los facultativos de guardia le apreciaron fractura completa de la tibia y peroné derechos.

En este Centro benéfico permaneció el detenido hasta las once de la noche, en que se le trasladó al Hospital Clínico, donde se halla vigilado e incomunicado. Dos guardias de Seguridad permanecen a los lados de la cama, con órdenes terminantes y rigurosas.

El agresor, al ser interrogado, manifestó que se llama Domingo Masachs Torrente, natural de Barcelona y con residencia en la actualidad en Sallent. Es un sujeto de estatura regular, y en el momento de cometer el atentado contra el jefe del Gobierno vestía traje de lana ne-

gro a rayas blancas, y calzaba zapatos.

El cuchillo con que se proponía asesinar al general Primo de Rivera es una especie de navaja albaceteña, de unos veinte centímetros de larga, completamente nueva y muy afilada por los dos lados, es decir, con filo y contrafilo.

Al ser examinada da la impresión que se trata de un arma que ha sido escogida y cuidada con esmero.

La declaración de Domingo Masachs.—Sus antecedentes penales

En la declaración que el detenido prestó ante el comisario general, y que en parte fué presenciada por el gobernador civil, manifestó que era el autor del atentado frustrado contra el jefe del Gobierno.

Añadió que no tenía cómplices de ninguna clase y que no había sido inducido por persona alguna.

Según los antecedentes que obran en poder de la Policía, Domingo Masachs Torrente tiene cuarenta y cinco años, es hijo de Francisco y Francisca, jornalero, natural de Barcelona, domiciliado en Sallent, calle de Pons, número 2. Trabajaba en la fábrica de hilados de los señores Vidal Hermanos. El 17 de Febrero de 1918 fué detenido por injuriar al entonces ministro de Hacienda a su llegada a aquella capital; al ser detenido se le ocuparon libros y folletos anarquistas y se le fichó como tal. Anteriormente había sufrido arresto por negarse a descubrirse al paso de una procesión. Estuvo ausente de Barcelona algún tiempo, y regresó hace un año, procedente del Puerto de Santa María, donde sufrió condena por haber atentado contra la Guardia civil con motivo de una huelga general.

En 1919 sufrió una quincena por blasfemo, y, el mismo año, prisión por haber intentado agredir al jefe superior de Policía, general Arlegui.

El atentado y el detenido, a disposición de la autoridad militar

Tan pronto como estuvo terminado el atentado fué puesto el detenido y las diligencias instruidas por el comisario general a disposición de la autoridad militar, quien nombró juez especial, encomendando el sumario al juez permanente de esta Capitanía general, don Emilio Linares, quien hoy mismo empezó a actuar.

El señor Linares estuvo esta mañana en el Hospital Clínico y tomó nueva declaración a Domingo Masachs, que se ratificó en sus manifestaciones, agregando que desde hacía tiempo tenía el propósito de realizar este atentado, y al enterarse de que el marqués de Estella venía a Barcelona decidió llevar a la práctica su plan, a cuyo fin estuvo vigilando durante el viernes en la forma que el jefe del Gobierno iba en el automóvil y al observar que el «auto» era descubierto, esto es, con sólo la capota, decidió cometer el crimen al marchar a la estación; pero que con gran sorpresa vió que esta vez el «auto» era tapado, y ante la imposibilidad de acercarse más, tiró el cuchillo con la esperanza de alcanzarle, ya que es un gran tirador de arma blanca, por haberlo practicado muchas veces.

Uno de los agentes, herido

En la misma Casa de Socorro del Puerto tuvo que recibir asistencia

ZOTAL

—Mata hormigas, chinches, pulgas, mosquitos, moscas y demás insectos

uno de los agentes que intervinieron en la detención de Domingo Masachs, llamado don Santiago Rocas, quien sufre lesiones de poca importancia en la mano derecha y que le causó Domingo al morderle.

La resistencia que puso el criminal a los representantes de la autoridad fué grande dándole varios puñetazos y mordiscos; pero sólo han revestido importancia los que recibió el agente señor Rocas.

Se crea el uniforme único para las distintas Armas y Cuerpos del Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», y en su número del día 1.º del corriente publica el detalle de las modificaciones que se introducen en el vestuario y equipo de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército.

Uniforme de diario

1.º En lo sucesivo las prendas que se construyan para las clases e individuos de tropa de todas las Armas y Cuerpos del Ejército serán las que se describen más adelante, constituyendo el uniforme general único. Dicho uniforme será igual en todas las unidades y dependencias, sin más diferencia, entre las distintas Armas y Cuerpos, que el emblema correspondiente a cada uno de ellos, que irá sobre las prendas que lo requieran en la forma que se preceptúa en su descripción.

Exceptuándose únicamente de esta disposición las fuerzas pertenecientes a la Real Casa, Aviación, Tercio-Regulares, Mehalas e Intervenciones militares, Guardia civil, Carabineros, Inválidos y compañías de Mar, que continuarán en el uso de sus uniformes que hoy les asignan sus respectivos reglamentos, en tanto no se determine otra cosa.

2.º El uniforme general único se empleará en todos los servicios de guarnición, maniobras y campaña, y estará constituido por las prendas y efectos que se detallan en el estado número 1.

Además de ellos, en campaña y maniobra se usará el casco de acero que oportunamente se declarará reglamentario.

La boina y el sombrero serán utilizados por todo el personal de tropa, incluso ordenanzas, asistentes y ciclistas, que no dispondrán de ningún uniforme peculiar.

Los especialistas y las clases de todas las Armas y Cuerpos usarán el mismo uniforme que la tropa, con el distintivo correspondiente a su especialidad y las insignias de su empleo, respectivamente.

Los sargentos ceñirán para paseo el sable modelo 1879 («C. L.» número 175), con el cinturón del corraje por encima de la guerrera o del tabardo. En igual forma, para paseo y actos del servicio, llevarán los suboficiales el sable Puerto-Seguro, con portasable fiador de cordón negro.

Además de las prendas asignadas a la tropa, será reglamentario para suboficiales el impermeable color kaki, descrito en la Real orden circular de 3 de Abril de 1920 («C. L.» número 41).

3.º Los emblemas y números correspondientes a las distintas Armas y Cuerpos serán los mismos reglamentarios en la actualidad e irán colocados en la disposición en que aparecen en las figuras correspondientes.

Como por su extensión nos es imposible transcribir aquí íntegro el detalle de las modificaciones que se introducen en el vestuario del Ejército damos solamente lo fundamental.

Habrán dos uniformes—para verano e invierno—de algodón y lana, respectivamente, pero de idéntica forma, y color kaki, para ambas épocas.

«La guerrera» será lisa completamente, con dos bolsillos de fuelle, colocados a la altura media del segundo y tercer botón, de los cinco que llevará la guerrera.

«Las hombreras» serán de la misma tela, y de forma trapezoidal, abrochándose con un botón en su base menor.

«La manga» será completamente lisa, sin botón alguno en la bocamanga.

«El cuello» será vuelto de forma marinera. Se abrochará con un corchete, y en las puntas de sus caídas, por delante, irán colocados los emblemas de cada Arma o Cuerpo.

«Cubrecabezas»: Se usará la boina, el sombrero de tela color kaki y el casco de acero.

«Prendas de abrigo»: El tabardo y el capote-manta.

Para la oficialidad

Los generales, jefes y oficiales quedan autorizados para usar la guerrera similar y de la misma forma que la de tropa descrita por la Real orden de esta fecha, con las diferencias, siguientes: la parte inferior de cada delantero llevará un bolsillo de fuelle interior en todo su contorno, que tendrá interiormente 237 milímetros de largo por 210 de boca y 240 en el fondo; su fuelle es de 50 milímetros.

El bolsillo en la parte media del borde superior, un botón pequeño a 50 milímetros del citado borde: yendo cubierto dicho bolsillo con una cartera de 80 milímetros de largo por 220 de anchura y en su parte media va el ojal para abrochar en el botón del bolsillo; la colocación de este bolsillo en el delantero es tal que el borde superior de la cartera estará a 50 milímetros del tallo, o lo que es lo mismo en la línea marcada por el corchete a el último ojal.

La manga llevará una bocamanga vuelta de 50 milímetros por el codo y sangría y 80 milímetros en el centro de su parte anterior, formando un ángulo de vértice redondeado. Las estrellas de oficiales irán colocadas: la de alférez y la central de capitán, encima del centro del ángulo de la vuelta, a 25 milímetros, y la de los jefes, en el centro de la bocamanga.

Con esta guerrera se llevará el corraje actual y cuello vuelto blanco, sin corbata.

LA LUCHA RELIGIOSA EN MÉJICO SE DESCUBRE UN COMplot CONTRA EL PRESIDENTE CALLES

Son detenidas nueve personas; de ellas, siete mujeres.—Graves disturbios.—Intervienen las tropas, hiriendo a varios fieles

Intervienen principalmente mujeres

Méjico, 2.—La Policía ha detenido a nueve personas, de ellas siete mujeres, como complicadas en un complot que, al parecer, se tramaba para atentar contra la vida del presidente Calles, practicando activas pesquisas para detener a otra mujer que se cree ser la principal instigadora del complot.

El cierre en domingo de las iglesias católicas. Los sacerdotes, sustituidos por abogados, quienes podrán casar y bautizar

Méjico, 2.—Ayer domingo todas las iglesias católicas estuvieron cerradas. Por el contrario, las iglesias protestantes celebraron sus cultos como de ordinario.

Como los sacerdotes han renunciado a oficiar, varios jurisconsultos han sido autorizados para celebrar

ciertas ceremonias en caso de urgencia. Así, por ejemplo, dichos letrados podrán rezar el rosario y leer las oraciones.

Podrán, igualmente, autorizar los matrimonios y administrar las aguas bautismales.

El boicotaje económico de los católicos

Méjico, 2.—El arma principal que van a esgrimir los católicos es un boicotaje económico. El Comité del partido católico unificado ha dado la orden de boicotear todos los artículos que producen rentas al Gobierno.

Las mujeres católicas han acordado presentar la dimisión de sus funciones sociales, y se han adoptado todas las medidas para impedir la venta de los objetos de lujo, sellos, tabaco y billetes de lotería.

Mediación de las potencias extranjeras

Méjico, 2.—Varias Legaciones, entre ellas la de Francia y España, siguen estudiando cuidadosamente la idea de que sus representantes diplomáticos ofrezcan sus servicios como mediadores pacíficos en la lucha religiosa actual.

El Gobierno británico está dispuesto a unirse al Vaticano para protestar contra el embargo de los bienes eclesiásticos. De todos modos, Inglaterra adoptará disposiciones para salvaguardar los intereses de los religiosos británicos establecidos en Méjico.

Una mujer muerta por la Policía. —Mujeres y niños asfixiados. —Monseñor Crespi abandona Méjico

Méjico, 2.—El sábado por la noche, al tratar la Policía de dispersar a un numeroso grupo que estaba rodeando una iglesia, una mujer lanzó un piedra contra un policía matándole.

Las fuerzas de Policía mataron a su vez la mujer, originándose con este motivo graves disturbios, teniendo que intervenir las tropas y resultando heridas nueve personas. Dicen de Pacheco que, el sábado había tal aglomeración en la iglesia de aquel pueblo, que resultaron asfixiados seis mujeres y seis niños.

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Crespi, obedeciendo la orden de expulsión de que ha sido objeto, ha pasado la frontera de los Estados Unidos por Laredo (Tenas).

Se declara en rebeldía a los señores de Unamuno, Blasco Ibañez y Soriano

Pamplona, 2.—El juez instructor de la causa por los sucesos de Vera del Bidasoa, ha dado comienzo a la lectura de cargos.

De los 33 encariados por el delito de rebelión contra la forma de Gobierno han sido declarados en rebeldía varios, entre ellos don Miguel de Unamuno, don Rodrigo Soriano y don Vicente Blasco Ibañez.

La becerrada de los camareros

En la becerrada dada ayer por los camareros, debe registrarse la valiente faena de José Bermejo (Alegria), que estuvo muy bien en la muerte del cuarto torete, oyendo muchos aplausos.

La becerrada fué presidida por las bellas señoritas Mercedes Torregro, Julia Frías, Mercedes Rodríguez y María Lobo; sirviéndoles de asesor don Fredesvindo Ruiz.

La situación en Africa

Avanzan nuestras tropas hasta Kudia Censura, Taranas Ramia. — El parte de anoche

«Hoy al amanecer emprendieron el avance desde Benkarrich, tomando como eje de marcha la pista de Xauen, dos columnas (derecha, coronel Canis; centro, coronel Martínez Monje), y una tercera (izquierda, coronel Balmes) partió de Dar Raid y marchó por Kudia Aiba hacia Ramia. El enemigo opuso escasa resistencia, y las columnas alcanzaron los objetivos señalados, quedando la de Canis en la región de Zinat, apoyada en Kudia Censura; la de Martínez Monjes, entre Kerikera y Taranas, y la de Balmes, entre Kudia Aiba y Ramia. La Aviación no pudo coadyuvar a causa del fuerte Levante. Sólo tuvimos un legionario herido y un muerto y cinco heridos indígenas.

En la zona de Larache también empezó el avance, que encontró muy poca resistencia, alcanzándose la cresta de Beni Isaf hasta Amargós y Mexerah, sin bajas. Sin más novedad en el resto de la zona del protectorado».

Información local



AGOSTO 2 Lunes

Al despuntar el día de ayer, una verdadera riada de gente alegre y bullanguera se dirigió por todas las avenidas a la plaza de toros para presenciar la becerrada organizada por los camareros.

La entrada fué un lleno colosal, y los encargados de la lidia demostraron la mejor voluntad para complacer al público.

Como nota satisfactoria hoy que consignar que en esta fiesta taurina no se produjo percance alguno de importancia.

Por la noche se inauguró la serie de verbenas que proyectan un grupo de conocidos jóvenes de la población, para hacernos más llevaderas las horas caliginosas del verano.

Fué un lucido prólogo que hace asegurar el éxito más completo a estas fiestas nocturnas en proyecto.



PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña María Gala Vacas

Viuda de Torres

que falleció en Segovia el día 4 de Agosto de 1925

A LOS 46 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Consuelo, Mariano, Antonia, Ricardo, Escolástica, Francisco y Lucio; padres, padre político, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos asistan al funeral de cabo de año que se celebrará mañana, 4, a las nueve de la mañana y al culto en la iglesia del Corpus, a las ocho de la tarde de dicho día, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El excelentísimo señor obispo de Segovia ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

De sociedad

Viajes

Han salido: Para San Sebastián y Francia, la señora del propietario don José Mozo, acompañada de sus hijos.

—Con dirección a Palencia y Valladolid, en uso de licencia, nuestro buen amigo el competente maestro director de la banda de música de la Academia de Artillería don Constancio Maidonado. —Para Gijón, don Rafael Rodríguez y don Feliciano Bermejo, con sus familias.

Por los muertos en la guerra civil

Costeada por el Ayuntamiento, el día 4 de este mes se oficiará una misa rezada, en la Catedral, a las once de la mañana, por las almas de los que fallecieron en igual día del año 1857, en defensa de esta ciudad contra la facción carlista, acudida por Zariátegui.

Misa de pontifical

Mañana, festividad de Santo Domingo de Guzmán, oficiará de pontifical en los cultos de la tarde que se celebren en la iglesia de Santo Domingo, el excelentísimo señor obispo de la Diócesis.

De días

El jueves celebran la fiesta de sus días las Blancas y las Nieves; recordando, entre otras, las señoras de Velarde y Carrasco (don Vicente) y la señora de Martínez (don José).

Amonestaciones

El domingo se leyeron las primeras amonestaciones de la bella señorita Angelinas González Rodríguez, con el teniente de Artillería don Ricardo Serrano.

Celsia Regis, en Segovia

Mañana llegará a esta capital la activa e infatigable propagandista del feminismo español, e ilustre escritora «Celsia Regis», concejal del Ayuntamiento de Madrid.

La música en los paseos

Hoy, de diez a doce de la noche, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Sabiñán, pasodoble. — Marquina.
2.º Currula, fox-trot cañí. — Pacheco.
3.º Las musas latinas, selección. — Penella.
4.º Lugdunum, obertura. — Allier.
5.º Flor de verbena, schottis. — Gordo y Sampé.
6.º Camino de rosas, pasodoble. — Franco.

NOTAS DE HACIENDA

De interés para los contribuyentes

La recaudación de las contribuciones e impuestos de la Hacienda pública, correspondientes al primer trimestre, del segundo semestre actual, durará desde el día 1.º de Agosto hasta el 15 de Septiembre próximo.

En los primeros treinta días se intentará el cobro a domicilio, y desde el día 1.º de Septiembre hasta el 12 inclusive se pueden hacer efectivos los recibos en el domicilio del recaudador, situado en la plazuela del Pótro, número 1 y 2, piso bajo; y del 13 al 15, en la oficina de recaudación de la Delegación de Hacienda, de diez de la mañana a dos de la tarde; debiendo advertirse a los señores contribuyentes de la capital, que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de 30 de Junio último, dictado para ejecución del Real decreto de 2 de Marzo del corriente año, pueden satisfacer sus

cuotas dentro del período de recaudación sin recargo alguno, pero transcurrido éste, y desde el 21 hasta el último día del citado mes de Septiembre, satisfarán un recargo de apremio del 10 por 100 sobre sus débitos; y desde el día 1.º de Octubre se elevará automáticamente en otro nuevo 10 por 100; que en junto supondrá un 20 por 100 de recargos.

El padrón del Impuesto de Transportes por tracción mecánica

Formado por la Administración de Rentas públicas de la provincia el padrón de contribuyentes por el citado impuesto sobre transporte de mercancías por tracción mecánica durante el segundo semestre de 1926, con esta fecha queda expuesto al público en la citada oficina y por término de ocho días, para que pueda ser examinado por los interesados e interponer las reclamaciones que juzguen pertinentes.

Sucesos locales

En la calle de Batanes son agresivos los canes

Victoriano Cristóbal Serna, de veinticuatro años, fué ayer víctima de las iras de uno de esos «preciosos» perros que en Segovia padecemos.

El citado Victoriano fué curado en la Casa de Socorro de una herida de tres centímetros en el pulpejo del dedo medio.

Y aún decía: si le dejas y le llego a cobrar miedo, no me lleva ya el pulpejo sino el dedo.

Además, según se nos asegura; le rompió algún botón del pantalón y del chaleco y decía al encontrarlos: Este botón a tirones me desprendió en sus desmanes ¡Ya veía que en Batanes, me quedaba sin botones!

A propósito de perros

El perillo de San Justo, que a cualquiera le da un susto, es un pequeño hijo de una hermosa perra de caza, de la propiedad de Zoilo Martín, a la que alguien ha culpado de los «deteriores» producidos en las pantorrillas de algunos transeúntes, por su hijo el pequeño can aludido.

Con gusto hacemos esta aclaración, en desagravio de la pacífica perra que no tiene la culpa de que la haya salido agresivo ese pedazo de sus entrañas, tan revoltoso y juguetón.

Una caída El niño Lorenzo Huarcas Gómez, estando ayer jugando con otros niños, sufrió una caída, a consecuencia de la cual se produjo la fractura completa de la tibia izquierda.

SUeltos

Usando sólo tres días el patentado LINGUENTO MAGICO, desaparecen totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid LINGUENTO MAGICO.

Farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

Ultima hora

(POR TELEFONO) MADRID, 3 TARDE

El general Cabanellas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición fijando la residencia en Madrid, en situación de disponible, del general de divisiones don Miguel Cabanellas.

Magaz conferencia extensamente con Jordana

El general Magaz conferenció extensamente con el director de Marruecos, conde de Jordana.

En operaciones

En la Dirección de Marruecos dijeron que hoy no había operaciones sobre Yebala a causa del intenso calor que se deja sentir.

De Estado

Han sido nombrados ministros de Méjico, Atenas y Varsovia, respectivamente, los señores don Manuel Figueroa, don Alfredo Mariátegui y don Silvio Fernández.

Despacho del presidente

El jefe del Gobierno despachó con el general Martínez Ardo, el ministro interino de Hacienda y el director de Abastos. También conferenció con el general Hermosa.

El ministro de la Guerra

El duque de Tetuán recibió las visitas de los infantes don Fernando y don Gabriel, del general Marzo y del señor Longoria.

La suscripción de los ex prisioneros

La suscripción en favor de los ex prisioneros de Africa alcanza la suma de 106.153 pesetas.

Despacho

El ministro de la Gobernación des-

pachó con los cuatro directores generales de su Departamento.

Desprendimiento de un bloque de tierra

Comunican de Barcelona que en Montjuich se desprendió un bloque de tierra de 200 kilos, cayendo sobre un tranvía de viajeros. A consecuencia del accidente murió una señora, produciendo heridas graves a dos personas más.

El atentado a Primo de Rivera

Continúan reservadamente las diligencias para el sumario que se instruye con motivo del atentado frustrado de que fué objeto el general Primo de Rivera en Barcelona.

CORRESPONSAL



¿PADECE USTED DE ACIDEZ ESTOMACAL?

El exceso de acidez estomacal o hiperclorhidria, corroyendo las paredes del estómago, produce dolor, perturba la digestión y es la causa de la úlcera gástrica. Se alivia de momento con el bicarbonato y las magnesias, pero la causa persiste y cada vez más acentuada.

Sólo la magnesia ROLY

Fosfo-siliciada estucando las paredes del tubo digestivo de un moco mineral coloide, neutro, lubricante y bactericida, permite el descanso de los órganos enfermos, y con ello la regeneración de tejidos y regularización de la secreción ácida. Por eso la Magnesia Roly fosfo-siliciada es la única que cura radicalmente la hiperclorhidria y sus dolencias derivadas.

Si es usted enfermo y desea convenecerse de la verdad de cuanto dejamos dicho

Completamente gratis

se le enviará muestra pidiéndola al APARTADO 10.018, MADRID

Depósito en Segovia: Francisco M. Marcos, Corpus, 7

Pérdida El viernes, en la plaza del Alcázar, de un portamonedas de señora, conteniendo una pulserita de plata y varias cosas más. Se agradecerá su devolución en la Administración de este periódico.

Se venden choto y chota, de cuatro días, pura raza holandesa. Para tratar, con Remigio García, José Zorrilla, 14.

Restaurant La Unión

Cocina francesa y española. COCINERO DE PRIMER ORDEN. Esmerado servicio a la carta. Cubierto, 4,50

MENU PARA MAÑANA

- Entremeses. Huevos al plato con jamón. Sardinas a la portuguesa. Fiambré variado. Ensalada Nicolaise. Postre, pan y vino.

J. H. de Nicolás

Médico-Oculista

Ex profesor del Instituto de la Encarnación, de Madrid. Consulta: De once a dos, Puente de la Muerte y la Vida, 8

503



Torpedo lujo, 10.115 pesetas. FRANCO IRUN

Nuevo Garage

E. DE SOUSA

Exposición: GARAGE ESPAÑA

ALMACEN DE PESCADOS

DE JUAN JOSE GARCIA

- Merluza... 1,50 y 1,75. Congrio... 2,00. Pescos... 1,00. Penchos... 6,90. Chicharros... 0,60. Lengostinos... 5,00. Sardinas... 1,10.



Depósito exclusivo: Cerveza Mahou

LA ANUNCIACION

Exquisita y legítima pastilla de café y leche LA ANUNCIACION Caramelos esenciados LA ANUNCIACION Caramelos rellenos de frutas PIDANLOS EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Fábrica: Salmerón, número 18 LOGROÑO

REPRESENTANTE PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA: CECILIO MARTIN

Doctor Pichardo, número 4

Aspirantes a Correos

Convocatoria de 200 plazas dotadas con 1.500 pesetas hasta el ingreso en el Cuerpo

Preparación completa por el interventor 2.º Jefe de esta Administración y los oficiales don Martín Martínez y don José Gutiérrez.

INFORMES: Canaleja, 6, 2.º, de 4 a 7, o Cervantes, 6, 2.º, de 3 a 6

Venéreo - Sífilis Hernias

Enfermedades de niños y Medicina en general

ROMERO-MEDICO

Consulta: de doce a cuatro de la tarde

JUAN BRAVO, 35, SEGUNDO -- TELEFONO NUM. 9 (SEGOVIA)

SAN JOSÉ

Residencia Católica de estudiantes

OPOSICIONES A CORREOS Y TELÉGRAFOS

400 plazas. De 4 a 5 horas de clase. Honorarios módicos

Ha entrado a formar parte del profesorado de esta Residencia don José Luis Peña Iver, que ha sido encargado de la dirección de la sección de Correos. En la de Telégrafos sigue el señor Muñoz de Lara, que ya es de todos conocido por sus triunfos en otras oposiciones. Del análisis gramatical y Francés, se encargarán el director de la Residencia y don Miguel Rodríguez, profesor del Instituto

Horas de matrícula: de 10 a 12 y de 15 a 18

Evita la caída del pelo, y le da fuerza y vigor

Alcoholato al Abrotano Macho

DE LA ALCOHOLERA ESPAÑOLA

EXITO CRECIENTE DESDE 28 DE NOVIEMBRE DE 1904. —Premiado en varias exposiciones

Venta exclusiva en Segovia: PERFUMERÍA DE FRANCISCO MARTÍN MARCOS

PLAZA DEL CORPUS, NUM. 7

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Venta de muebles y efectos en el Gobierno militar de Segovia

Debido procederse a la venta de muebles y efectos procedentes del mobiliario del citado Gobierno, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar su adquisición, que dicho lote tendrá lugar a las doce horas del próximo día 5, en el local antes mencionado, pudiendo concurrir y tomar parte en él cuantos lo deseen.

Segovia 1 de Agosto de 1926.—El teniente encargado, José Torres.

Se alquila

o vende casa nueva, cercada para jardín y huerto; con agua corriente, pozo, alberca, pila y situada frente al Regimiento. Razón Plaza de la Reina doña Juana, número 5.

Se venden

puerrias y vent-nas usadas, calle de Cervantes, número 26.

MONTES

FOTOGRAFO

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa PLAZA DEL CORPUS, (PLANTA BAJA)

¡Ojo, labradores!

Compró paja de centeno con espiga y sin ella; cortada, limpia, sin nudo ni camisa, a los precios que otros pagan, en el almacén del Camino Nuevo, Fermín Díez, Segovia.

Posea usted géneros blancos del Gran Barato

Antiguo comercio de la Plaza

GRAN BARATO

Frente a las bolas de la Catedral

Compre usted géneros blancos del Gran Barato

ADQUIERA USTED GENEROS BLANCOS

Beneficia a su bolsillo y aumenta sus intereses

Siempre los primeros en anunciar al público el momento más oportuno para que efectúe sus compras; háganlo mejor hoy que mañana, con importantes bajas

“PRECIOS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES”

Angelinas 000	(pieza de 10 mts.)	17,50 pts.
” 00	”	19 ”
Grano de Oro núm. 100	”	12,50 ”
” 200	”	14 ”
” 300	”	16,50 ”
” 400	”	19,50 ”
” 500	”	23 ”
Costurera 10	”	12,50 ”
” 20	”	14 ”
” 30	”	15 ”
” 40	”	16,50 ”
” 45	”	17,50 ”
” 50	”	19 ”
Fortuna azul	”	13,50 ”
” Oro	”	15 ”
Villanueva F. F.	”	11,50 ”
” C. C.	”	13 ”
” B. B.	”	14 ”

Nobelina 00	(pieza de 10 mts.)	12 pts.
” 00	”	13 ”
” 000	”	13,50 ”
” 0000	”	15,50 ”
Granizo de Oro 200	”	11,50 ”
” 300	”	12 ”
” 400	”	12,50 ”
” 500	”	13,50 ”
” 600	”	15 ”
Tela Reina H	”	14 ”
” Y	”	15,50 ”
” X	”	16,50 ”
Suave Triunfador núm. 10	”	11,25 ”
” 15	”	11,75 ”
” 20	”	12,25 ”
” 30	”	13 ”
” 40	”	13,50 ”
Curado Regente	”	17 ”

Suave anuncio, 9 pesetas pieza. Fino anuncio, 10 pesetas pieza. Rosete anuncio, 10,50 pesetas pieza.

GRAN BARATO. San Frutos, (1 frente a las bolas de la Catedral).-SEGOVIA

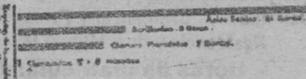
Elagas tépidas, Ulceras antiguas, Afeciones de la piel de naturaleza infecciosa (Escoriaciones, Forúnculos, Granos, etc.)

NO CURADAS CON MEDICAMENTOS EN USO SANAN RÁPIDAMENTE APLICÁNDOLES LA

Dermoda Cusi Antiséptica

ES UNA PREPARACIÓN INNOCUA. SUPRIME EL PUS. MATA RÁPIDAMENTE LOS GÉRMINES QUE RETARDAN LA CICATRIZACIÓN. VIGORIZA LOS TEJIDOS CON LOS QUE SE PONE EN CONTACTO.

DEMOSTRACIÓN GRÁFICA DEL PODER GERMICIDA DE LA CLORAMINA T, MEDICAMENTO INTEGRANTE DE LA DERMOSA CUSI ANTISÉPTICA.



SERVICIO DE LA

Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 9 y de Montevideo el 8.

LÍNEA DE NEW-YORK CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el de Málaga y de Cádiz el 15 para las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, La Palma, Puerto Rico, La Habana, Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colombia por Canal de Panamá, Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten y pasan en las condiciones más favorables para pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¿No tiene usted gallinas?
Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es **AVI B** marca F. O. J., 1,50 franco, premiado Barcelona, farmacias y droguerías. Se vende muchísimo, depósito central: laboratorio, **Revenga de Campos** (Palencia).-SEGOVIA.



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.**

AVIÑO, 9.-Apartado 733.-BARCELONA

PIDANSE CATALOGOS ILLUSTRADOS QUE SE ENVIARAN GRATIS

Libros rayados de hojas cambiables “EME”, Fabricación nacional. Patente y marca registrada



Necesarios en oficinas de Bancos, fábricas, almacenes y en toda casa de Comercio.

Pidanse catálogos Edit. ELÉXPURU HERMANOS (S. A.)

Stock de piezas de recambio PARA CAMIONES-PIERCE-ARROW

París-Madrid-automóvil
FERNANDO VI, 12 TELEFONO 25-92 H MADRID

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración, de las que hacen desaparecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Barquillo, 21.-MADRID Apartado número 8.

Almorranas, várices, úlceras

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado.

CLINICA DOCTOR ILLANE'S

Fortaleza, 17, principal, izquierda.-MADRID.-De diez a una y de tres a siete.-Teléfono 15-86 M

LO MEJOR PARA LAS CANAS “LA HIGIENICA”

Agua vegetal de Arroyo

Maravilloso producto para restituir a los cabellos blancos a su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa; puede aplicarse con la mano.

Es la única premiada en varias Exposiciones nacionales y extranjeras con medalla de oro y plata.

Pídese en Perfumerías y Peluquerías.

¡Descuidar de las imitaciones! 50 años de éxito



Patentes y marcas

ESPECIALIDAD EN REGISTROS EXTRANJEROS: VIZCARELZA Apartado 511 MADRID

CHINCHES

Un fresco patentado de AKANTROL extermina los CHINCHES para siempre. Premiado en todas las Exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Prospectos y venta: **Francisco M. Marcos**, plaza del Capus, 7, droguería.

Autocamiones

U. S. A. «LIBERTY» Stock, completo de piezas de recambio. Agencia exclusiva para España: **ANGEL VIVANCO**: Elcano, 20.-BILBAO

BICICLETAS

a 150 pesetas CATALOGO GRATIS



Fábrica de bicicletas **EUSTAQUIO ECHEVERRÍA** EIBAR (Gulpúzcoa)